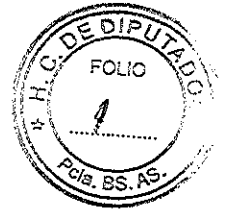




Provincia de Buenos Aires  
Honorables Cámara de Diputados



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Expresar el más profundo repudio y rechazo a la persecución política sufrida por parte del periodista Víctor Hugo Morales, en el arbitrario allanamiento perpetrado en su domicilio. Esta decisión tomada por la Justicia es un claro episodio de intento de disciplinamiento a una de las mayores voces opositoras al Gobierno Nacional, en una semana donde el periodista volvió a hacer su programa en la televisión.

Este ataque a Víctor Hugo Morales, buscar cercenar la posibilidad de que el comunicador de cuenta de su posicionamiento político lo que representa un peligro en lo que refiere al ejercicio del derecho a la libertad de expresión por lo que nos solidarizamos y rechazamos este accionar.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

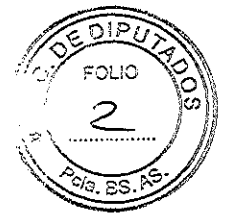
DIP. MARCOS DI PALMA  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorables Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

El allanamiento en la casa de Víctor Hugo Morales, a cuatro días de su retorno a la televisión, es un claro mensaje político de disciplinamiento y persecución a una de las voces más críticas del Gobierno en los medios de comunicación de nuestro país. Este episodio de allanamiento no es el primero que sufre Víctor Hugo Morales en el marco de una causa judicial que es impulsada por el Grupo Clarín porque el periodista emitió en el año 2000 imágenes de un partido de fútbol sin tener los correspondientes derechos.

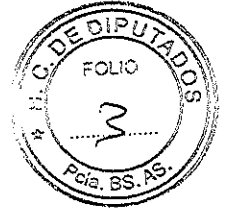
En julio de 2015, el departamento de Víctor Hugo Morales fue allanado en un procedimiento de embargo preventivo, fueron a tomar nota de sus bienes para embargarlos en caso de que el periodista no pagara. Estas dos intimidaciones al periodista ponen en peligro el ejercicio a la libertad de la expresión ya que dan cuenta de las intenciones del monopolio comunicacional más importantes del país, como es el Grupo Clarín, de acallar a una de las voces más importantes que se oponen a la concentración mediática y al actual Gobierno Nacional.

En relación a la causa judicial por la cual se lo persigue, es necesario resaltar la perspectiva brindada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Desde este espacio se destacó que se trató de la transmisión de “un espectáculo de interés cultural y deportivo” por la televisión pública. Asimismo, advirtió que “la ejecución de la medida judicial contra Morales consolida la violación a la libertad de expresión y al derecho a la información pública”. La orden judicial, impulsada por el Grupo Clarín, va en contra de lo establecido en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en varios artículos de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión.

Asimismo, es necesario señalar que este ataque al periodista Víctor Hugo Morales despertó el repudio de varios organismos de derechos humanos, sindicatos de prensa y personalidades de la política de nuestro país. Este nuevo allanamiento e incautación de bienes en su domicilio, queda al descubierto que lo que está en juego es la capacidad del Estado para garantizar el acceso a los bienes culturales y hasta dónde las empresas pueden hacer prevalecer sus intereses patrimoniales. Este acto, constituye un mensaje intimidatorio para todos aquellos que se atreven a ejercer su derecho a la opinión que



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



tengan intereses que van en contra de los sectores económicos más consolidados de la sociedad.

En este último punto, resulta primordial recordar lo establecido en el Artículo 13 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión:

“La utilización del poder del Estado y los recursos de la hacienda pública; la concesión de prebendas arancelarias; la asignación arbitraria y discriminatoria de publicidad oficial y créditos oficiales; el otorgamiento de frecuencias de radio y televisión, entre otros, con el objetivo de presionar y castigar o premiar y privilegiar a los comunicadores sociales y a los medios de comunicación en función de sus líneas informativas, atenta contra la libertad de expresión y deben estar expresamente prohibidos por la ley. Los medios de comunicación social tienen derecho a realizar su labor en forma independiente. Presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor informativa de los comunicadores sociales son incompatibles con la libertad de expresión.”

Es por lo expuesto que solicitamos a los diputados y diputadas acompañen este proyecto de declaración.

*[Signature]*  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

*[Signature]*  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
DIP. MARCOS DI PALMA  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

*[Signature]*  
Dra. LUCÍA POZZI  
Diputada  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

*[Signature]*  
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires